

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17699 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de concesión de ocupación de cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco (55.565) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, para uso agropecuario, con regularización de construcciones vinculadas a dicho uso, en el término municipal de Escalante, (Cantabria). Referencia: CNC02/17/39/0018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 5 de febrero de 2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D. Pedro Cagigas Rodríguez.

Destino: Uso agropecuario, con regularización de construcciones vinculadas a dicho uso, en el término municipal de Escalante.

Superficie: 55.565 metros cuadrados.

Plazo: 75 años, a contar desde el 4 de septiembre de 2017.

Canon: 4,98 euros por metro cuadrado y año, sobre la superficie construida (283 metros cuadrados).

Santander, 15 de marzo de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria.

ID: A180019440-1